INDEV
INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CERTIFICACIÓN

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL "INDEV"
NIT.844.003.266-8.

CERTIFICA:

Que, la señora **ANGY LISBETB HOLGUIN VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.368.642 expedida en Yopal, es persona idónea para suscribir contrato de arrendamiento de bien inmueble, para desarrollar el objeto **"ENTREGAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO - LOCAL COMERCIAL No. 230, MÓDULO A, PISO 2, UBICADO EN EL PARQUE COMERCIAL LA HERRADURA DEL MUNICIPIO DE YOPAL",** por cuanto se ajusta a las condiciones requeridas, soportadas en los estudios previos elaborados por la Entidad y el Reglamento Interno de Funcionamiento, Administrativo, Operativo y de Convivencia del Parque Comercial La Herradura del Municipio de Yopal."

La presente certificación se expide a los 10 SEP 2026, una vez realizada la respectiva verificación de los documentos anexos a la solicitud de arrendamiento presentada.

ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: DIANA CAROLINA GRANADOS PUENTES
Profesional Contratado